

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079 Fecha: 12/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2023 00281	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/05/2023	
170014003009 2023 00281	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo de salario. Oficial Pagador. Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT medida	11/05/2023	
170014003009 2023 00285	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/05/2023	
170014003009 2023 00285	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar se decreta embargo y retencion sumas de dinero. Oficial Bancos.Compartir CSJCF.Se requiere parte por DT	11/05/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO